

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00030 - 1

Iniciado el 19 de OCTUBRE de 2.023 ~~XIXXXX~~

por E.E. SO. P.I. Nº 8140 "San José"

Extracto ORDERNANZA:: s/ crease Estacionamiento

Ripamonti.

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Los alumnos de Quinto Año del Colegio San Jose, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que Estacionamiento Ripamonti nace con la idea de ordenar el tránsito vehicular presente en el centro de la ciudad de Rafaela, es importante destacar que en la zona céntrica en el horario de actividad comercial es difícil conseguir lugar para estacionar.

Que la idea del estacionamiento en los antiguos almacenes Ripamonti, es un proyecto donde los jóvenes comprenden la necesidad de la modernización de la ciudad.

Que la cantidad de vehículos que circulan por el microcentro imposibilita el tránsito del peatón poniéndolo en una delicada situación de riesgo de accidente.

Que uno de los motivos de usar el predio de los antiguos almacenes es la comodidad de estacionar no solo las personas que concurren a los comercios cercanos, sino también la posibilidad de que las zonas aledañas al mismo sean solo de circulación de los autos y no se utilicen la calzada pública para tal fin.

Que disminuyendo la cantidad de vehículos circulantes en la zona se lograría un ambiente libre de polución y contaminación acústica.

Que tal proyecto se integraría perfectamente con la creación de una peatonal desde calle 9 de julio hasta Constitución, lo que promovería una zona de esparcimiento para los ciudadanos en los horarios de cierre de comercio, feriados y fin de semanas.

Que el proyecto no produce ningún perjuicio económico al municipio ya que se mantendría la misma modalidad de pago existente hoy, solo que estaría centralizado en un solo lugar con estacionamiento medido durante la jornada comercial, y siendo el mismo sitio de guarda de autos durante la noche para aquellas familias que no posean cocheras.

Que el estacionamiento Ripamonti, traería una descongestión en el micro centro por su organización y reduciría el riesgo de accidente.

Que es importante se mantenga la fachada del lugar, considerando que es parte de la cultura de nuestra ciudad.



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Que el reacondicionamiento del lugar sea adecuado para el estacionamiento de los vehículos en el horario comercial, y la protección para aquellos automóviles que queden estacionados en la guarda nocturna.

POR TODO ELLO EL CONCEJO MUNICIPAL, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°: Crease el Estacionamiento Ripamonti en las calles 9 de Julio y Belgrano.


Artículo 2°: La Municipalidad de Rafaela a través del área: De Desarrollo Urbano y Metropolitano, o para la que la reemplace en un futuro, dispondrá los pliegos de licitación para el reacondicionamiento del "Estacionamiento Ripamonti", el área De Ambiente y Movilización controlará el cumplimiento de las distintas normativas municipales que hacen a la protección de la naturaleza y del medio ambiente y el área De Hacienda y Finanza, o quien la reemplace en el futuro, deberá procurar la determinación de los recursos propios, su recaudación y su fiscalización.


Artículo 3°: El lugar será de estacionamiento durante las 24 hs de los 7 días de la semana, con fracciones de horarios comerciales y de guarda según lo establezca el área de Servicios Públicos y de Transporte.


Artículo 4°: La administración del sitio Estacionamiento Ripamonti estará a cargo de la Municipalidad Rafaela, según área que sea destinada.

Artículo 5°: Dentro del presupuesto anual de las Secretarías correspondientes se asignarán los fondos necesarios para la remodelación del estacionamiento Ripamonti.

Artículo 6°: De forma



Juan Cruz Morosini


MATEO RABELINO



LUCAS
BIRCHNER


OLIVIA
FERRERO



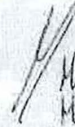

Ignacio
Ricatti


Julián
GAREIS


MA ALBERTINA
BASTIA




LUCÍA
ROCA


Mateo Simon
Marcante


Agustín
RÍOS


Lucía
ROCA



CONRADO HARTMANN

Ignacio Zehnder

AUGUSTO ALBIZU

FRANCESCO PAVASIO

BRUNO OGGERO

GONZALO SAIONE

Pedro TAVERNA

LUCIA ALONSO

ABRIL TENOTTO

FERNANDA MACAGNO

VALENTINO LORENS

Josefina Gagliardo

Luisina BOTO

Cristóbal Tettamanti

Emanuel Nasi

PAZ Trinadori

Juan Manuel Fernandez